

SUCESOS DE LA FACULTAD

Doctor Eduardo Lleras Codazzi

Hace 23 años dictó sus primeras clases de Física Médica y Química Biológica en la Facultad de Medicina Veterinaria. Desde estas cátedras, actuando con singular competencia, con cariño y consagración ejemplares, se vinculó definitivamente a la Facultad por medio del lazo indisoluble de la ciencia!

Sus sabias enseñanzas las hemos captado todos los médicos veterinarios que fuimos sus discípulos, haciéndose acreedor por tal motivo, a nuestro más elevado sentimiento de gratitud.

Después de tantos años dedicados a las actividades docentes en las varias dependencias de la Universidad, pidió su jubilación la cual le fue concedida, a tiempo que se le confiere el honroso título de "Profesor Honorario" de la Universidad Nacional. No es sorprendente que al doctor Eduardo Lleras Codazzi, reconocido hombre de ciencia, eximio profesor, inteligencia brillantísima dedicada al estudio de las ciencias naturales, se le prodigue este honor al cual ya era acreedor por sus grandes méritos.

La Facultad de Medicina Veterinaria y todo el cuerpo docente, y esta revista haciéndose intérprete de los sentimientos que a todos nos animan, ve con profunda complacencia este nuevo nombramiento que encumbra más su noble personalidad. Asimismo no puede menos de sentir nostalgia al no contralo

entre los profesores de la Facultad, donde deja una huella imperecedera y ejemplar.

Acuerdo Nº 74 de 1944 — (julio 4)

Una de las reformas más importantes que se han llevado a término en la Facultad de Medicina Veterinaria, es la relacionada con la organización del profesorado y la reglamentación de la investigación, de conformidad con el acuerdo número 74 de 1944, que dice:

"El Consejo Directivo de la Universidad Nacional, en uso de sus facultades legales, y oído el concepto del Consejo Académico,

ACUERDA:

Art. 1º—Aprobar en todas sus partes el acuerdo Nº 2 de 1944, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria, así:

"Acuerdo Nº 2 de 1944 (junio 6)

"Por el cual se organiza el profesorado y se reglamenta la investigación en la Facultad de Medicina Veterinaria".

El Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria,

Considerando:

a).—Que la Facultad debe ser un centro de investigación científica;

b).—Que la investigación actual es deficiente;

c).—Que es necesario estimular a los estudiantes para que investiguen y por consiguiente poderles exigir tesis de verdadero mérito científico; y,

d).—Que para que los profesores puedan dedicarse a la investigación dentro de la Facultad necesitan ser de tiempo completo y estar remunerados.

Acuerda:

Art. 1º—Dividir la enseñanza de la Facultad de Medicina Veterinaria en siete Departamentos que se llamarán:

1º—Departamento de Fisiología: Que comprende la Fisiología, la Histología, la Embriología, Anatomía, Química Biológica y Física Médica.

2º—Departamento de Enfermedades Infecciosas: Que comprende Bacteriología, Enfermedades Infecciosas, Inmunología.

3º—Departamento de Parasitología: Que comprende la Parasitología y las Enfermedades Parasitarias.

4º—Departamento de Cirugía: Que comprende la Patología Quirúrgica, la Obstetricia, la Podología, la Cirugía General y la Clínica Quirúrgica.

5º—Departamento de Zootecnia: Que comprende la Bromatología, Plantas Forrajeras, Lechería, Avicultura, Industria Animal, Genética y Exterior.

6º—Departamento de Clínicas: Que comprende la Patología Médica, Patología General, Semiología, Materia Médica, Farmacia, Terapéutica y Toxicología, Clínica Médica, Anatomía Patológica y el Laboratorio Aplicado a la Clínica.

7º—Departamento de Higiene: Que comprende la Inspección de Alimentos, Análisis de Alimentos y la Legislación Veterinaria.

Art. 2º—Pedir el nombramiento de un Profesor-Jefe, de tiempo completo para la Jefatura de cada uno de estos departamentos, encargado de estimular, dirigir y acompañar a los profesores y a los alumnos en la investigación.

Art. 3º—Los Profesores-Jefes tendrán la obligación de rendir anualmente un informe de los trabajos realizados en su respectivo Departamento.

Art. 4º—Dichos Profesores deberán dedicar todo su tiempo a la Facultad.

Art. 5º—Solicitar del Consejo Directivo de la Universidad para estos Profesores una remuneración apropiada a sus funciones.

Art. 6º—Sométase el presente acuerdo a la consideración de los Consejos Académicos y Directivos de la Universidad".

Dado en Bogotá, a seis de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Decano (Fdo.)

José Velásquez Q".

Art. 2º—La Universidad fijará posteriormente la remuneración de estos Profesores-Jefes.

Dado en Bogotá, a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Presidente,

(Fdo.) **Antonio Richa.**

El Secretario,

(Fdo.) **Otto de Greiff".**

Así, a partir del 1º de marzo del presente año, empezó a regir la nueva organización que promete fecundos resultados, pues el doctor José Velásquez Q., desde su cargo de decano, con elevado criterio puso al frente de esos departamentos a profesionales de reconocido prestigio, cuya sola presencia basta para augurarle el éxito más completo a la nueva organización. Allí están Jorge E. Albornoz, Rafael V. Reyes, Carlos A. Rojas, Carlos E. Morales, profesores que desde hace varios años vienen desarrollando una labor incansable, ardua pero al mismo tiempo alentadora, porque en virtud del esfuerzo conjunto de todo el cuerpo docente de la Facultad, es un hecho notorio que la preparación científica y práctica de los nuevos profesionales se

hace cada vez más amplia y más sólida.

El doctor Velásquez puede sentirse satisfecho por el progreso que la Facultad de Medicina Veterinaria ha venido alcanzando bajo su experta e inteligente dirección; pero ahora, con la nueva orientación por él planeada y realizada, después de no pocos esfuerzos, debe estar orgulloso de este triunfo que traerá el más firme adelanto en todos los campos médicos veterinarios del país.

Nombramientos:

En días pasados el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria Dr. José Velásquez Q., presentó ante el Consejo de la Facultad, la terna para Secretario de la misma, habiendo recaído el nombramiento por unanimidad de votos en el Dr. Cristóbal Benítez G., quien venía desempeñando el puesto de Jefe de la Sección 2ª de la Dirección de Remonta y Veterinaria del Ministerio de Guerra.

El Dr. Benítez entró a reemplazar al Dr. Gustavo Román B., quien fue nombrado como Ayudante del Departamento de Zootecnia.

25 años de ejercicio profesional cumplido el Dr. Roberto Plata Guerrero.

(A continuación damos a conocer los telegramas cruzados entre la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y la Facultad de Medicina Veterinaria con el Dr. Roberto Plata Guerrero, con motivo de haber cumplido sus "Bodas de Plata Profesionales":)

"Bogotá, junio 20 de 1945. Doctor Roberto Plata Guerrero (Laboratorio Progan) Cali. Asociación Colombiana Médicos Veterinarios registra orgulloosamente celebración bodas plata profesionales; reiterarle designación Presidente Honorario tan justamente hecho en su persona; reconoce, agradece invaluables servicios que ha prestado Asociación con su entusiasmo, iniciativas

en busca enaltecimiento profesional. Totalidad asociados únense este día rendir alto tributo admiración aprecio a tan distinguido socio y amigo. Felicitámoslo. Asociación Colombiana Médicos Veterinarios. (Fdo.) Carlos Alberto Rojas Maidonado. Presidente".

(Igualmente el Profesorado de la Facultad y la Decanatura de la misma envió los siguientes mensajes:)

Bogotá, junio 20 de 1945. Doctor Roberto Plata Guerrero (Laboratorio Progan) Cali. Profesorado Facultad Veterinaria registra con honra satisfacción beneplácito celebración bodas plata profesionales; asíciase sinceramente homenaje tributáransele tal motivo; recuerda, esta hora, sus méritos científicos, capacidad docente y lamenta mismo tiempo no esté acompañándolo en la magna tarea preparar futuros profesionales colombianos. Felicitámoslo. Profesorado Facultad Veterinaria".

"Bogotá, junio 20 de 1945. Doctor Roberto Plata Guerrero (Laboratorio Progan) Cali. Nombre Facultad asíciome fausta efemérides veinticinco (25) años ejercicio profesional. representan altísimo tributo ciencia Médico-Veterinaria Colombiana; recuerdo agradecido su valiosísima contribución desarrollo Facultad tanto parte Directiva como Docente, de la cual hace recogido óptimo fruto. Felicítolo. (Fdo.) José Velásquez Q. Decano".

(El Dr. Roberto Plata Guerrero nos envió los siguientes telegramas:

"Cali, junio 22 de 1945. Dr. Carlos Alberto Rojas Presidente Asociación Colombiana Médicos Veterinarios Bogotá. Su gentil telegrama me ha causado honda emoción ver entusiasta forma como ustedes asíciense celebración mis bodas plata profesionales elogian inmercidamente modesta labor continúan honrándome presidencia honoraria estimulándome desarrollar esfuerzo contribuir enaltecimiento profesión ustedes han sabido llevar elevadísimo nivel entre los profesionales colombianos motivo justo orgullo pertenecer asociación

Ruégole aceptar más sentidos agradecimientos para usted y para cada uno de nuestros colegas amigo. Roberto Plata Guerrero”.

“Cali, junio 22 de 1945. Profesorado Facultad Medicina Veterinaria Bogotá. Contesto agradecido efusiva cordial comunicación asociáanse celebración mis bodas plata profesionales motiva ello gratísimo recuerdo y estimula aún más deseo continuar laborando mis modestas capacidades contribuir bella tarea desarrollan formación profesionales están dando realce esta Facultad a la cual considérome íntimamente ligado espiritualmente. (Fdo.) Roberto Plata Guerrero”.

“Cali, junio 22 de 1945. Dr. José Velásquez Q. Decano Facultad Medicina Veterinaria Bogotá. Agradezco cordialmente bondadosos términos su telegrama nombre Facultad aprecio cinco lus-

tros labor profesional tiene el mérito haber contribuído formación distinguidos profesionales que como usted ocupando destacadas merecidas posiciones directivas han sabido encausar adelanto profesión ganadería abriendo definitivamente amplio horizonte progreso nacional estos campos. Salúcolo (Fdo.) Roberto Plata Guerrero”.

Como homenaje especial de esta Revista a tan distinguido colega y Presidente Honorario de esta Asociación, en el próxico número publicaremos su biografía completa y para tal objeto hemos comisionado al socio Dr. Abondano Herrera, para que levante todos los datos que nos sirvan para la publicación de la biografía citada.

La Dirección de la Revista felicita una vez más a tan distinguido colega y amigo y le desea una carrera ininterrumpida de éxitos.